

El léxico de la danza en la duodécima edición del *Diccionario* (RAE 1884)

Engracia María Rubio Perea  
*Universidad de Málaga*

La presente comunicación se propone analizar el léxico de la danza en el DRAE (1884), edición de máxima importancia por el incremento de voces que alberga y las mejoras en cuanto a su confección (Clavería Nada, 2016, p. 173). En este sentido, se muestra una mayor atención al léxico especializado hasta el punto de una clasificación por materias, donde la danza queda incluida en el grupo de las Bellas Artes (RAE 1870, p. 9). Para la realización de este estudio se parte de la recolección de voces registradas en los dos *Diccionario de autoridades* (Rubio, en prensa), resultados que pueden consultarse en *Dicciocho, Portal lexicográfico del siglo XVIII* (Carriscondo y Carpi, 2020). Posteriormente, se detiene específicamente en dos cuestiones complementarias para conocer el desarrollo de estas voces en el contexto del español decimonónico. Primero, la incorporación de nuevas voces y la redefinición de términos existentes. Se examinarán entradas como “coreografía”, “coreógrafo”, “bolero”, “fandango”, “seguidilla” para observar su presencia y evolución en el diccionario comparado con ediciones anteriores. Segundo, se analizarán detalles internos de las entradas léxicas: definición, etimología, procedencia de las voces, marcas diatécnicas y observaciones gramaticales y fonéticas. Este aspecto es crucial para entender cómo se percibía y describía la danza en su contexto histórico. El *Diccionario* de 1884 muestra una evolución en las definiciones, la inclusión de nuevas acepciones y un refinamiento de la información etimológica, reflejando el desarrollo y profesionalización de la danza como disciplina artística. Este análisis permitirá entender cómo el léxico de la danza recogido en el DRAE de 1884 refleja no solo el estado de la práctica y teoría de la danza en ese momento, sino también los procesos socioculturales y artísticos más amplios del siglo XIX. Al examinar la evolución de estas voces, se ofrecerá una visión detallada de la relación entre el desarrollo de la danza y su representación lexicográfica, aportando así una valiosa perspectiva para estudios futuros en lexicografía e historia de la danza.

Palabras clave: lexicografía académica, siglo XIX, léxico, danza, DRAE 1884

### Referencias bibliográficas

- Carriscondo Esquivel, Francisco Manuel y Carpi, Elena (2020). *Dicciocho. Portal lexicográfico del XVIII* [en línea], <[www.dicciocho.org](http://www.dicciocho.org)>
- Clavería Nadal, Gloria (2016). *De vacunar a dictaminar. La lexicografía decimonónica y el neologismo*, Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- RAE (1870). Reglas para la corrección y el aumento del Diccionario Vulgar, Madrid, Imprenta de José Rodríguez.
- Rubio Perea, Engracia María (en prensa). El léxico de la danza en los dos *Diccionarios de autoridades*: estudio de las fuentes de autoridad y voces de nueva incorporación. *Etudes romanes de Brno*.